

**LLAMADO A CONCURSO DE INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO
DENOMINADO “SEMILLA INICIA MAULE”**

CORFO invita a postular al llamado a Concurso del instrumento de financiamiento denominado “**Semilla Inicia**”, cuyo objetivo es Apoyar a emprendedores(as) que cuenten con proyectos con alto potencial de crecimiento en etapas tempranas. A través de este instrumento, se cofinanciarán actividades para su validación técnica y comercial, además de dar acceso a servicios de apoyo al proceso de implementación y desarrollo. Este programa está orientado a emprendimientos innovadores de alcance nacional y con potencial de internacionalización. Los proyectos deberán ser presentados por Personas Naturales mayores de 18 años y con residencia en Chile, o Personas Jurídicas constituida en Chile, en caso de tener iniciación de actividades ante el SII, debe ser menor a 18 meses y no debe tener ventas.

En este llamado “**Semilla Inicia**” la Convocatoria estará destinada exclusivamente a la región del Maule, es decir, será a nivel regional.

Las Bases de la Convocatoria y la respectiva Focalización (aprobadas por Resolución (E) N° 450 de 2023, y por Resolución (E) N° 765 de fecha 2023, ambas de CORFO), y sus formularios, se encontrarán disponibles en el sitio www.corfo.cl, a contar de la fecha de apertura del presente instrumento, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por CORFO.

El **plazo de postulación** es del día **20 de julio de 2023** a las **15:00:00 horas** y finalizará a las **15:00:00 horas** del día **25 de agosto de 2023**. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señalados, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

El presente instrumento estará disponible en la modalidad de concurso.

Las consultas serán recibidas por CORFO en el correo electrónico vivianpalma@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.